

ordin. lo. de. Luis de Barra <sup>Alcalde</sup> de la Ciudad de Comillas  
 Alcalde Mayor de la Ciudad de Sevilla & Pedro Juan de Torres del  
 Bay. Lambert. & Nicolas de Montanano & Fulco Sanchez & Felix del  
 Pozo & Pedro Fabrega; & Juan Gilabert & Juan Sabier & Diversa  
 Juan Calleja & Juan Romero & Pedro Mejia & Juan Pedro  
 Juan Raso & Pedro Almirante & Juan de Sandoval & Pedro de Resi  
 doze acordaron lo siguiente

El Sr. D. Bern. Anrich Ojeda & Indipung al Sr. D. Joseph de las  
 Patron del Puerto en conformidad de lo acordado en la Ciudad de Comillas  
 Una fanega de trigo de la Mejor Calidad que es el que viene  
 del Palar & que haviendolo hecho pesar hubs con Un saco de  
 tieno de un arroba & diez onzas libra & media que casado  
 Una libra & sin c. onzas del peso del saco queda en limpio de un  
 arroba diez & ocho libras & tres onzas & teniendo Una libra  
 & medio de harina habiendo sido molido & producido de un arroba &  
 diez libras & tres onzas & que pide ser para esta Ciudad el Pue  
 rto de Sevilla Un Du. & fanega, & el Sr. D. Nicolas Mon  
 tanano fiel escrivor en esta Ciudad de Sevilla que ha viene  
 de hecho ha de calar una de Una arroba de harina del dicho  
 trigo la que adado en Un Cuido veinte & tres onzas & media  
 de a veinte & una onza, & por mas de Un medio de sal que  
 de lo quedan queda para esta Ciudad de Comillas & de Sevilla lo  
 que hubiere & con esta cantidad de Un Du. & Bern. de Comillas  
 de ayer & de la misma sea & arroba & onzas & onzas  
 & que el fiel ha embiado & arruase a los molinos de Comillas  
 la harina & echaman molido sin peso & cinquenta arro  
 que

